

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12818 *Resolución de 19 de octubre de 2020, del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana (Las Palmas de Gran Canaria), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 97, de 12 de agosto de 2020, y en el «Boletín Oficial de Canarias» número 172, de 26 de agosto de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Once plazas de Policía, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana, en la web municipal (www.santaluciagc.com) y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas».

Santa Lucía de Tirajana, 19 de octubre de 2020.–El Alcalde, Santiago Miguel Rodríguez Hernández.